

Reglamentos de mi Institución

Unidad Tres - Actividad Dos

JOSÉ ANTONIO PÉREZ FONTALVO

Educación Superior San Mateo

Bogotá

2018

Elabore un paralelo entre reglas de convivencia de su hogar, la normatividad de la Institución y la constitución política, determinando qué función cumplen en cada una de estas instancias esas normas.

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **CONVIVENCIA HOGAR** | **NORMATIVIDAD INSTITUCIÓN** | **CONSTITUCIÓN POLITICA** |
| La familia es el primer lugar donde se reciben las primeras nociones de este principio.  Dentro de un núcleo familiar debe predominar el respeto, paz, libertad, tolerancia, no debe haber discriminación de ningún tipo. | El trato hacia los miembros que conformamos la comunidad San Mateista y a cada uno de los miembros que conforman el cuerpo administrativo y el grupo de docente, debe ser con respeto y amabilidad y de igual manera la normatividad de la Fundación San Mateo protegerá y defenderá cada uno de los derechos de sus miembros. | Como esta contemplado dentro del Artículo 13 de la Constitución Política de Colombia:  Todas las personas nacen libres e iguales ante la ley, recibirán la misma protección y trato de las autoridades y gozarán de los mismos derechos, libertades y oportunidades sin ninguna discriminación por razones de sexo, raza, origen nacional o familiar, lengua, religión, opinión política o filosófica. El Estado promoverá las condiciones para que la igualdad sea real y efectiva y adoptará medidas en favor de grupos discriminados o marginados. |
| Respetar el espacio de cada quien, así como sus elecciones, decisiones, forma de pensar y actuar siempre y cuando no afecten su integridad física, mental o emocional y al resto de la familia. | Escuchar, hablar y discutir las diferentes ideas o teorías respetando el derecho de libre expresión y forma de pensar de cada uno de los miembros que conforman la comunidad san Mateista. | El Estado protegerá especialmente a aquellas personas que por su condición económica, física o mental, se encuentren en circunstancia de debilidad manifiesta y sancionará los abusos o maltratos que contra ellas se cometan. |

**A partir de la situación de Martha cuál sería el procedimiento a seguir si ella deseara retomar sus estudios**

Si Martha, desea retomar los estudios lo primero que debe hacer es ponerse en contacto con el personal administrativo de la Fundación San Mateo, exponga su situación y de solución la parte formativa; definiendo que créditos aprobó y cuales estarían pendientes por cursar.